

Se admiten suscripciones á este periódico en la calle del Temple núm. 32 á 4 rs. al mes en esta Ciudad, para fuera 8 rs. franco de porte.



Los artículos y avisos se recibirán en la misma franco de porte, é igualmente las reclamaciones de falta de números.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

### ARTICULO DE OFICIO. GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

*Por el Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula se me ha comunicado con fecha 18 de este mes el Real decreto siguiente.*

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigir con fecha de hoy al Sr. Presidente del Consejo de Ministros el Real Decreto siguiente: Mediante lo que me ha sido expuesto por mi Consejo de Ministros relativamente á la necesidad de consultar la voluntad nacional mediante á los grandiosos acontecimientos que han cambiado absolutamente el aspecto de las cosas públicas; conformándome con el parecer del mismo, como Reina Regente y Gobernadora del Reino, durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel segunda, y en su Real nombre, en uso de la prerogativa que el artículo 26 de la Constitucion me concede, vengo en decretar lo siguiente. = Artículo 1.º Se disuelve el congreso de los Diputados = Artículo 2.º Conforme al artículo 19 de la Constitucion se renovará la tercera parte de los Senadores. = Artículo 3.º Las nuevas Cortes se reunirán en la Capital de la Monarquia para el dia 18 de Febrero de 1840 conforme al citado artículo 26 de la Constitucion. Tendréislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda. = Yo la Reina Gobernadora. = De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

*Lo que se inserta en el Boletin oficial para su publicidad. Zaragoza 21 Noviembre 1839 = E. I. G. P. = Antonio Rafael de Oviedo y Portal.*

*Por el Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula se me ha comunicado con fecha 18 de este mes el Real decreto siguiente.*

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigir con fecha de ayer al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el Real decreto siguiente. = Como Reina Regente y Gobernadora durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en nombrar Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula á Don Saturnino Calderon Collantes, magistrado de la Audiencia de Valladolid, y Diputado á Cor-

tes por la provincia de Orense; debiendo cesar en el desempeño interino de dicho Ministerio, el actual Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia Don Lorenzo Arrazola. Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano = De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

*Lo que se hace notorio por medio del Boletin oficial para su publicidad. Zaragoza 21 de Noviembre de 1839 = Antonio Rafael de Oviedo y Portal.*

En la relacion de los distritos electorales que la Excma. Diputacion dividió los partidos judiciales de esta provincia para las próximas elecciones de los diputados que deben renovarse y nombramiento de suplentes y que fué publicada en el Boletin oficial de 19 de este mes núm. 93, dejaron de copiarse los dos distritos señalados para la votacion de los electores del partido de Caspe y para subsanar aquella falta se inserta á continuacion la relacion de los pueblos que componen cada uno de dichos distritos á fin de que obre los efectos correspondientes.

Relacion de los distritos electorales en que la Excma. Diputacion ha dividido el partido judicial de Caspe, con expresion de la cabeza de cada uno y pueblos que se le han designado, para que los electores del mismo den su voto en su respectivo distrito para el nombramiento de un suplente al diputado provincial del mismo partido.

*Partido de Caspe = Distrito de id.*

Caspe, Chiprana, Fabara, Fayon, Maella, Mequinenza, Nonaspe.

*Distrito de Escatron.*

Escatron, Cinco Olivas, Sástago.  
Zaragoza 22 de Noviembre de 1839. = Antonio Rafael de Oviedo y Portal.

En el final de la tercera página del Boletin oficial último en que se hace la designacion del territorio que comprende el 2.º partido judicial de Zaragoza y su distrito electoral donde dice hasta la puerta del Sol con las Tenerías léase hasta la puerta del Sol con el Arrabal.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia, se anuncian los remates de las fincas que á continuacion se espresan, los cuales se han de celebrar á los 40 dias de la fecha de este anuncio *que se cumplirán en 16 de Diciembre próximo*, dándose principio á las 10 de su mañana, en las casas consistoriales de esta capital en cuyo dia tendrán efecto ante el Sr. Juez de primera instancia y escribanía de D. Francisco Royo Segura, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion ó persona que lo represente, con citacion del Síndico procurador.

### *Del convento de Agustinos descalzos de Zuera.*

1. Un campo ó sea la 1.a de las 2 porciones en que ha sido dividido sito en los términos de la Villa de Zuera partida de los Arenales y Ranear de diez cahices cuatro anegas tierra, confronta con faja de Joaquin Simon siguiendo por el camino de S. Mateo hasta el convento, produce segun quinquenio 3 cahices trigo, tasado en venta en 7560 rs. y capitalizado en 9360 rs. que servirán de tipo en la subasta.

2. Otro ó sea la 2.a porcion de id. de 10 cahices 4 anegas tierra confronta con terreros del rio y campos de Joaquin Simon, produce segun quinquenio 2 cahices trigo, tasado en venta en 5040 rs. y capitalizado en 6240 que servirán de tipo en la subasta.

3. Otro junto al camino que vá á S. Mateo, llamado la hera antigua á la parte de arriba partida de los quñones de 3 cahices tierra confrontante con campos del mismo convento, tobo llamado de alla dentro, campo del capítulo eclesiástico y dicho camino produce segun quinquenio 1 anega 6 almudes trigo, tasado en venta en 240 rs. y capitalizado en 585 que servirán de tipo en la subasta.

4. Otro junto al anterior de 7 anegas tierra confronta con el mismo dicho tobo y fajas de Joaquin Simon, produce, segun quinquenio 3 anegas trigo tasado en venta en 490 rs. y capitalizado en 1170 rs. que servirán de tipo á id.

5. Otro en id. de 7 anegas tierra confrontante por la parte alta con campo de Pedro Ligoned y por la baja con cerrado del convento, produce segun quinquenio 1 anega 6 almudes trigo, tasado en venta en 245 rs. y capitalizado en 585 rs. que servirán de tipo en id.

6. Un cerrado á la parte arriba frente á dicho convento de 6 cahices de tierra con 230 pies de olivo y 5 anegas de viña, confrontante con acequia de Camarera camino que sube al monte, campo del Capítulo eclesiástico otro de D. Antonio Sosinicos y camino de S. Mateo, produce segun quinquenio 4 cahices trigo, tasado en venta en 11890 rs. y capitalizado en 12480 que servirán de tipo en la subasta.

7. Un campo llamado el campo grande de 10 cahices tierra confronta por la parte de arriba con acequia de Camarera, camino que sube al monte, el que vá á S. Mateo y campo del Conde de Argillo, produce segun quinquenio un cahiz 5 anegas trigo, tasado en venta en 4800 rs. y capitalizado en 5070 que servirán de tipo en la subasta.

8. Otro á la parte baja frente al anterior de 2 cahices tierra, confrontante con camino que vá á San Mateo campo del Conde Argillo y soto de

dicho convento, produce segun quinquenio 1 cahiz trigo, tasado en venta en 1120 rs. y capitalizado en 3120 rs. que servirán de tipo en la subasta. Los arriendos de estas ocho fincas finan en 31 de Agosto de 1840.

9. Una huerta cerrada con 42 pies de olivo varios árboles frutales 3 cipreses y algunas parras de moscatel de un cahiz tierra confrontante con las tapias, camino de S. Mateo y terreros que caen al soto produce segun quinquenio 300 rs. tasado en venta en 2420 y capitalizado en 9000 rs. que servirán de tipo en la subasta.

10. Otra llamada la baja con algunos árboles frutales de 2 anegas tierra confrontante con corral y pajar de dicho convento y camino que baja al Soto produce segun quinquenio 60 rs., tasada en venta en 200 rs. y capitalizada en 1800 rs., que servirán de tipo en la subasta: fina el arriendo de estas dos huertas en 17 de Enero de 1841.

11. Un campo llamado el Soto, que será sobre medio cahiz de tierra, á causa de haberse llevado el rio Gallego la demas tierra de que constaba, confronta con dicho rio y terreros de la huerta, produce segun quinquenio 2 anegas trigo, tasado en venta en 240 rs. y capitalizado en 780 rs. que servirán de tipo en la subasta.

12. Un campo en secano de cahiz y medio de sembradura, sito en los montes comunes de dicha villa de Zuera, en el llamado el llano del Tejar, confronta con acequia de Camarera y camino de Huesca, produce segun quinquenio 1 anega 6 almudes trigo, tasado en venta en 60 rs. y capitalizado en 585 rs., que servirán de tipo en la subasta.

13. Otro en la misma partida secano, de 1 cahiz tierra, confrontante con dichos montes y carrera pública, produce segun quinquenio 1 anega trigo, tasado en venta en 40 rs. y capitalizado en 390 rs., que servirán de tipo en la subasta.

14. Otro id. en id. de 1 cahiz tierra, confronta con los montes y carrera pública, produce segun quinquenio 1 anega trigo, tasado en venta en 40 rs. y capitalizado en 390 rs. que servirán de tipo en la subasta.

15. Otro campo tambien secano en dicha partida de 2 cahices tierra, confronta con carrera pública, acequia de Camarera y paridera de dicho convento, produce segun quinquenio 2 anegas trigo, tasado en venta en 80 rs. y capitalizado en 780 rs., que servirán de tipo en la subasta.

El arriendo de estas 5 fincas fina en 31 de Agosto de 1840.

16. Una viña regadío, sita en los términos y huerta de la referida villa de Zuera en la partida llamada las Oyas, de 10 cahices tierra, confrontante con camino de Villanueva y acequia de Rabal, produce segun quinquenio 400 rs., tasada en venta en 7200 y capitalizado en 12000 rs., que servirán de tipo en la subasta.

17. Un campo con casa y cuadra en la misma partida de las Oyas, de 12 cahices tierra, confrontante con la viña anterior, camino de Villanueva y acequia del Arrabal, produce segun quinquenio 490 rs. tasado en 7840 y capitalizado en 14700 rs., que servirán de tipo en la subasta.

El arriendo de estas dos fincas concluye en fin de Diciembre de este año.

Zaragoza 6 de Noviembre de 1839. = José de la Cruz.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia, se anuncian los remates de las fincas que á continuacion se espresan, los cuales se han de celebrar á los 40 dias de la fecha de este anuncio que se cumplirán en 17 de Diciembre próximo, dándose principio á las diez de su mañana, en las casas consistoriales de esta capital en cuyo dia tendrán efecto ante el Sr. Juez de primera instancia y escribania de D. Francisco Royo Segura, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion ó persona que lo represente, con citacion del Síndico procurador.

Fincas del convento de Agustinos Descalzos de la villa de Zuera sitas en los términos del lugar de Peñafior, cuyos arriendos finan en Agosto de 1840.

1. Un campo en la partida llamada Capaced de 7 anegas 2 cuartales tierra, confrontante con campos de Antonio Bea y de D. Vicente Lezcano, produce segun quinquenio 3 anegas trigo, tasado en venta en 613 rs. vellon y capitalizado en 1170 rs. que servirán de tipo en la subasta.

2. Otro en la partida llamada la Paleta de 4 anegas 1 cuartal tierra, confronta con campos de la Cartuja y camino que va del monte al molino, produce segun quinquenio 2 anegas trigo, tasado en venta en 433 rs. y capitalizado en 780 rs. que servirán de tipo en la subasta.

3. Otro campo en la partida llamada Plan de En medio de 1 cahiz 5 anegas 2 cuartales tierra, confronta con campos de Pedro Escola y acequia susana, tasado en renta en 48 rs. y en venta en 683 rs. que servirán de tipo en la subasta.

4. Otro en los mismos términos y partida de 1 cahiz 1 anega 1 cuartal tierra, confronta con acequia mayor y campo de Mariano Vidiana, tasado en renta en 60 rs. y en venta en 466 rs. que servirán de tipo en la subasta.

5. Otro en la partida llamada Hortillos de 4 anegas 1 cuartal tierra, confronta con campos de D. Vicente Lezcano y D. José Marcen produce segun quinquenio 2 anegas trigo, tasado en venta en 433 rs. y capitalizado en 780 que servirán de tipo en la subasta.

6. Otro en el mismo término y partida de 2 anegas tierra, confronta con camino de San Mateo y campo de D. Mariano Vidiana, produce segun quinquenio 1 anega trigo, tasado en venta en 100 rs. y capitalizado en 340 que servirán de tipo en la subasta.

7. Otro en la partida llamada Segalar de 5 anegas tierra, confronta con campos de Vicente Tolosa y de Lorenzo Marcen, produce segun quinquenio 8 almudes trigo, tasado en venta en 500 rs. vn. que servirán de tipo en la subasta por ser menor su capitalizacion que es 260 rs. 10 mrs.

8. Otro en la partida de la Carbonera de 3 anegas tierra, confrontante con campos de Agustín Milan, produce segun quinquenio 3 anegas trigo, tasado en venta en 240 rs. y capitalizado en 1170 rs. que servirán de tipo en la subasta.

9. Otro en los mismos terminos y partida de la Carbonera de 2 cahices 5 anegas 1 almud tierra, confronta con campos de Joaquín Bagues, produce segun quinquenio 2 anegas trigo, capitalizado en 780 rs., tasado en venta en 1280 rs., que servirán de tipo en la subasta.

10. Otro en id. partida del término, alto de 1 cahiz tierra, confrontante con campos de José Marillo de Lecina, produce segun quinquenio 6

anegas trigo, tasado en 480 rs. y capitalizado en 2346 rs., que servirán de tipo en la subasta.

11. Otro en id. id. de 2 cahices tierra, confronta con campos de José Castan y de Mariano Marcen, produce segun quinquenio 3 anegas trigo, tasado en venta en 960 rs. y capitalizado en 1170 rs., que servirán de tipo en la subasta.

12. Otro en id. id. de 1 cahiz 5 anegas tierra, confronta con campos de Matias Lanca y de Joaquín Marcen, produce segun quinquenio 6 anegas trigo, tasado en venta en 780 rs. y capitalizado en 2340 rs. que servirán de tipo en la subasta.

13. Una paridera de cerrar ganado sita en los términos de la villa de Zuera, partida del Tejar, confrontante con montes comunes y acequia de la Camarera, produce segun quinquenio 80 rs., capitalizada en 2400 rs. y tasada en 4500 rs., que servirán de tipo en la subasta: el arriendo de esta finca fina en 17 de Enero de 1841.

14. Una casa sita en la villa de Zuera en su plaza pública, confronta con otras del mismo convento y corral de la villa llamado el toril, produce segun quinquenio 480 rs., capitalizada en 10800 rs. y tasada en 14500 rs., que servirán de tipo en la subasta.

15. Otra casa inmediata á la anterior con la que confronta y con la de los herederos de D. Pablo Chauver, produce segun quinquenio 400 rs., capitalizada en 9000 rs. y tasada en 10600 rs., que servirán de tipo en la subasta: el arriendo de estas dos casas fina en 24 de Junio de 1840.

*Del convento hospicio de Franciscos de dicha villa de Zuera.*

16. Una casa en dicha villa y su calle de Navas, confronta con otra de los herederos de José Lanuza y Manuela Barrau, comprendiéndose en la misma el oratorio ó Iglesia que está junto al zaguan de dicha casa, produce segun quinquenio 400 rs., capitalizada en 9000 rs. y tasada en 19200, que servirán de tipo en la subasta: concluye su arriendo en fin de Abril de 1841.

17. Y una huerta en los términos de dicha villa en la partida llamada huerta chica, de 2 anegas 6 almudes tierra, con un nogal y algunos árboles frutales, confronta con camino de Cinco Villas y portal del Sutz, produce segun quinquenio 160 rs., tasada en 1200 y capitalizada en 4800 rs., que servirán de tipo en la subasta: fina su arriendo en 17 de Enero de 1841.

Zaragoza 7 de Noviembre de 1839. = José de la Cruz.

*Contaduria de la provincia de Zaragoza. = Seccion de liquidacion de créditos de Guerra del distrito militar de Aragon. = Los sugetos que á continuacion se espresan se presentarán en esta oficina sita en la casa de Santa Isabel por sí ó por medio de apoderado á recojer sus respectivas láminas de deuda sin interés.*

D. Ildefonso de la Torre, don Mariano Urraca, don Isidro Casanova, don Antonio Pamar, don Sebastian Martínez, don Dionisio Foncillas, don José Prior, don Bernardo Menes, don Blas Val, don Antonio Abizanda, don Blas Lacueba, don Antonio Piñac, don Antonio Novales, don Manuel Ribas, don Ramon Martínez, don Antonio Liarte, don Joaquín Llaguer, don Blas Agre-

da, don Tomas Saleté, don Basilio Bello, don Cayetano Fuster, don Bernardo Riesa, don Antonio Pérez, don Cayetano Masi, don Matias Ansaldo, doña María Pérez, don Clemente Rubio, don Bernabé Bonet, don Blas Alvarez, don Babil Cacosena, don Cristobal Cos, don Domingo Sancho, doña Rosa Cabero, don Bernardo Lacasta, don Fernando Perez, don Agustín Lapuerta, don Diego Pascual, don Cristobal Pereti, don Damaso Gil, don Joaquin Gambau, don Eusebio Almazan, don Felix Cecilia, don Diego Urzaiz, don Esteban Baigorri, doña Agustina Callizo, don Joaquin Otton, don Carlos Alba, don Bartolomé Guillen, don Simon Ibañez, don Francisco Palacios, don Domingo Vicente, don Blas Lñan, don Francisco Gomez, don Bernardo Horno, don Domingo Lite, don Domingo Calahorra, don José Naval, don Francisco Piquet, don Francisco Cerdas, don Francisco Lapeña, don Francisco Jaraba, don Francisco Valero, don Gregorio Inglan, don Francisco Escartin, don Gerónimo Ijazo, don Ignacio Lorca, don Ignacio Ferrer, don Ignacio Martín, don Ignacio Arnal, don Francisco Morte, don Francisco Magaña, don Francisco Sierra, don Francisco Lanero, don Felix García, don Francisco Ruiz, don Gaspar Tortajada, don Gerónimo Monterde, don Francisco Lafaja, don Gregorio Bal, don Fermín Maicas, don Francisco Gimenez, don Manuel Broset, don Calisto Guadan, don Francisco Ladron de Guevara, don Jose Abadia, don Francisco Aren, don Francisco Latorre, don Francisco Tarin, don Isidoro Pascual, don Joaquin Ariza, don Juan Perez, don Ignacio Marin, don Ignacio Castillo, don Ignacio Gil, don Francisco Asensio, don Francisco Ros, don Francisco Calvo, don Generoso Javier Gamin, don Joaquin Saura, don Hedefonso Adañon, don Eustaquio Moliner, don Dionisio Aquiluz, don Francisco Salvo, don Francisco Garcés, don Francisco Pradells, don Francisco Andres, don Juan Gil, don José Dutor, doña Rosa Miron, don José Caballero, don José Gargallo, don Joaquin Santas, don José Serrano, don Juan Manuel Granel, don José Barca, don Ignacio Aguilar, don José Martín, don José Bondia, don José García, don José Ruperez, don Felix Boltor, don Juan Villuendas, don Joaquin Caspa, don Joaquin Claveria, don Francisco May, don Ignacio Ramon, don José Salvador, don Isidro Terralpa, don Miguel Antonio Morad y Pardo, don Faustino Marco, don Joaquin Moliner, don Juan Gallegos, doña Joaquina de Gracia Rubio, doña María Ezquerria, don Joaquin Laya, don Juan Carceller, don José Tello, don Juan Antonio Martín, don Juan Bercha, don Joaquin Gomez, don José Lainza, don Joaquin Ainsa, don Juan Mochales, don Juan Sarri, don Juan Alloza, don Jaime Bayo, don Jacobo

Ferrer, don Juan Ramos, don José Serralonga, don José Monso, doña Benita Escuder.

Zaragoza 5 de Noviembre de 1839. = P. O. = Eugenio Lopez.

El Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad cumpliendo con lo mandado por el Sr. Gefe Politico de esta provincia en circular de 18 de este mes, ha dispuesto que desde el 24 del actual por el término de quince dias, estén espuestas al público en la fachada de los casas consistoriales las listas de electores de Zaragoza que la Excm. Diputacion Provincial conforme al artículo 9 de la Real orden de 24 de Octubre último para la renovación de Diputados de Provincia ha dividido en dos distritos, de los cuales el primero comprende todos los que habitan en las calles y territorio de esta capital situado a la derecha de la línea tirada desde la puerta de S. Hedefonso ó la Triperia por la calle de este nombre plaza del mercado, calles de la Albardería y Coso hasta la puerta del Sol, con inclusion de todo el barrio de las Tenerias; y el segundo distrito contiene los que viven en la izquierda de la línea marcada desde la puerta de S. Hedefonso vulgo Triperia, por la de este nombre plaza del mercado calles de la Albardería y Coso hasta la puerta del Sol, Arrabal, Movera y Montañana. Y se anuncia en este periódico de orden del Excmo. Ayuntamiento para los efectos que prescribe la ley electoral. Zaragoza 21 de Noviembre de 1839 = De acuerdo del Excmo. Ayuntamiento; Gregorio Ligerio, Secretario.

D. José Montaldo, juez de primera instancia mas antiguo de la presente ciudad de Zaragoza y su partido &c.; ha señalado para el Miércoles próximo viniente 27 de los corrientes y hora de las diez de la mañana, en las casas de su Chabita-cion calle del Coso núm. 195, la venta, tranza y remate que se verificará en favor de la persona que haga la postura mas ventajosa, de las fincas siguientes = Una viña de Manuel Iusa de un cahiz de tierra situada en Garrapinillos, términos de la presente ciudad, confrontante con otras viñas de Pablo Ripol, Andres Ripol y Joaquin Navarro; tasada en 240 rs. vn = Un campo de dos cahices de tierra, en los mismos términos de Garrapinillos y de esta ciudad y partida de Miralbueno, propio de Blas Fontan, confrontante con riego de herederos y viñas tambien denominadas de Jerquin Escartin, tasado el tal campo en 360 rs. vn = Una viña de un cahiz de tierra poco mas ó menos situada en el término de Garrapinillos y partida denominada Miralbueno, lindante con el campo de dos cahizadas de tierra de que antecedentemente se ha hecho mención, confrontante tambien con posesion de otros herederos cuyo cahiz de tierra está tasado en 1.100 rs. vn = Una viña de dos cahizadas de tierra en el término de Garrapinillos y partida denominada Miralbueno, confrontante con otras de D. Juan Antonio Ruiz ó D. Juan Manuel Ruiz, y Tomas ó Tomasa Abayo, tasados los dos cahices de tierra en 1.300 rs. vn ó lo que es lo mismo 65 duros = Otra viña tambien de un cahiz de tierra lindante con la viña, tasada la primera en 1.100 rs. vn. situada en el mismo término de Garrapinillos y partida de Miralbueno propia de Blas Fontan. Zaragoza 19 de Noviembre de 1839 = Mariano Chauvet.